



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
DIARIO DE DEBATES.  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
PRIMER PERIODO DE RECESO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
LUNES 24 DE ABRIL DE 2017**

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Buenos días, compañeras y compañeros Diputados de la Diputación Permanente.

Agradecemos la presencia de quienes nos acompañan.

Y para dar inicio a esta Sesión, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria, Karina Ivette Eudave Delgado, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal, en relación a lo dispuesto por el Artículo 44 fracción II de nuestro citado ordenamiento legal.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**PRIMERA SECRETARIA  
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Sí, buenos días, con el permiso de la Presidencia.

Diputado David Nájera Moreno...presente;  
Diputada Norma Isabel Rodríguez... presente; Zamora.

Diputada Karina Ivette Eudave Delgado, la de la voz...presente;  
Diputada María Estela Cortes Meléndez...presente  
Diputado Raymundo Durón Galván...presente.

Le informo Presidente que existe quórum legal para poder iniciar con los trabajos de esta Sesión.

## **DIPUTADO PRESIDENTE DAVID NAJERA MORENO**

Gracias compañera diputada.

Una vez que se ha cumplido con el quórum de Ley, en relación a lo dispuesto en el artículo 40, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente y en seguida someto a su recta consideración la siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el miércoles 19 de abril del 2017.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Previa que habrá de integrar la Mesa Directiva que coordine los trabajos legislativos para la, para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura.
- V. Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos de la Orden del Día, para tal fin solicito a la ciudadana Diputada Secretaria María Estela Cortes Meléndez, informe a esta Presidencia del resultado de la votación.

Tiene el uso de la palabra Compañera Diputada.

**SEGUNDA SECRETARIA  
DIPUTADA MA. ESTELA CORTES MELÉNDEZ.**

Con su, con su permiso.  
Con el permiso Diputado Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito ante ustedes, en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, que se nos han dado a conocer.

Muchas gracias.

Informo Diputado Presidente que ha sido aprobado por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Gracias compañera Diputada.

Con la finalidad de dar el pleno cumplimiento al primer punto de la Orden del Día, solicito atentamente a la ciudadanada, Ciudadana Diputada Secretaria Karina Ivette Eudave Delgado, se sirva dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el 19 de abril del 2017; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al Artículo 137 Fracción III del propio Reglamento.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**PRIMERA SECRETARIA  
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Diputado Presidente, le solicito la dispensa de la lectura integral de la lectura del Acta de la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 12 de abril del 2017, toda vez que obra un ejemplar en cada uno de los Diputados de esta Diputación.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Gracias compañera Diputada.

En virtud de la propuesta presentada, solicito a la Diputación Permanente se sirva manifestar en votación económica si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del acta de la Sesión Ordinaria anterior, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido.

Para tal efecto, solicito a la propia Ciudadana Diputada Secretaria, Karina Ivette Eudave Delgado, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida

Tiene el uso de la palabra Compañera Diputada.

**PRIMERA SECRETARIA  
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Gracias.

Compañeros Diputados, manifestar económicamente, si están de acuerdo en dispensar la lectura del Acta de la Sesión pasada.

Le informo Presidente que fue aprobada por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Gracias compañera Diputada.

Aprobada la dispensa integral de la lectura de la Sesión Ordinaria anterior, de esta Diputación Permanente, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma.

Para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Karina Ivette Eudave Delgado, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación.

Tiene el uso de la palabra Compañera Diputada.

**PRIMERA SECRETARIA  
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Compañeros Diputados, manifestar económicamente si están de acuerdo en el Acta de la Sesión Anterior.

Por unanimidad Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Gracias compañera Diputada.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el 19 de abril del año 2017, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarías de esta Mesa Directiva, se sirvan remitir al Libro de Actas de esta LXIII Legislatura, para los efectos inherentes de su debido consulta pública.

A continuación, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, agradeceré a las Ciudadanas Diputadas Karina Ivette Eudave Delgado y María Estela Cortés Meléndez, Secretarías de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante esta Diputación Permanente, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la palabra.

**PRIMERA SECRETARIA  
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar en manos de cada uno de los Diputados que integramos esta Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Muchas gracias compañera Diputada.

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, pregunto a ustedes si aprueban la dispensa de la lectura integral, para únicamente proceder al análisis de los mismos, para tal efecto le solicito a la Ciudadana Diputada María Estela Cortés Meléndez, Secretaria de esta Mesa Directiva, de cuenta del resultado de la votación emitida.

Tiene el uso de la palabra compañera Diputada.

**SEGUNDA SECRETARIA  
DIPUTADA MA. ESTELA CORTES MELÉNDEZ**

Con su permiso Diputado Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores legisladores, solicito a Ustedes, en votación económica, se sirvan manifestar, si aprueban la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera.

Muchas gracias.

Señor Presidente, informo a usted que ha sido aprobada por unanimidad la dispensa solicitada.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Gracias compañera Diputada.

Aprobada la dispensa de la lectura integral de los Asuntos referidos, pueden ustedes continuar Diputadas Secretarias.

**PRIMERA SECRETARIA  
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Sí con el permiso de la Presidencia.

Me permito informarles a ustedes que en esta Secretaria a mi cargo se recibieron los siguientes Asuntos:

- 1º. Iniciativa por la que se deroga la Fracción V del artículo 7 de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2017.
- 2º. Así como el Artículo 52 del Código Civil para el mismo Estado, presentada por la Ciudadana Diputada Citlalli Rodríguez González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Adelante Diputada Secretaria.

**SEGUNDA SECRETARIA  
DIPUTADA MA. ESTELA CORTES MELÉNDEZ**

Con su permiso Diputado Presidente.

Informo a esta Diputación Permanente que en esta Secretaria a mi cargo, se recibieron los siguientes Asuntos:

Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado Congreso del Estado de México, mediante los cuales comunica la Clausura de su Primer Período Ordinario de Sesiones, así como la instalación de su Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso, en relación a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio que emite el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua donde nos informa su Iniciativa de Reforma al artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del mismo Estado.

Oficio que suscribe la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual nos da a conocer el cumplimiento del oficio No. SGDGSP/073/2017, girando el oficio para tal efecto con No. SGAR/DG/DDH/0745/2017, emitiendo el Decreto 043.

Es cuanto obra en este Archivo Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Gracias Compañeras Diputadas Secretarias.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera con la finalidad de darles curso legal, administrativo o legislativo según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarias de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

Con respecto al número 1, número 2, 3, 4 y 5 tengan a bien remitirse al Archivo para su debida consulta.

Con respecto al Asunto número 6, tengan a bien agregarse a los expedientes legislativos y agradecerse la información.

Compañeras y compañeros Diputados de esta Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a Ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivos Asuntos en Cartera.

A continuación en términos de la Fracción I, del Artículo 143; en relación con lo dispuesto por la Fracción IX, del Artículo 137; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de los Ciudadanos Diputados que se registraron para participar en los Asuntos Generales.

Compañeras y compañeros Diputados de esta Diputación Permanente, informo a ustedes que existe un asunto a cargo de la Diputada María Esther Cortes Meléndez, con respecto a un exhorto.

Tiene el uso de la palabra compañera Diputada.

**DIPUTADA MA. ESTELA CORTES MELÉNDEZ.**

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA MA. ESTELA CORTES MELÉNDEZ.**

Estimadas Diputadas, Señores Legisladores, medios de Comunicación que nos acompañan, Señoras y Señores y a la sociedad en general.

Manifiesto a Ustedes que la representación del Partido Nueva Alianza, en el congreso, durante el Ejercicio de la Diputación Permanente que concluye sus trabajos el día de hoy, hemos puesto a su consideración los temas de interés social



que exige de los Legisladores el cabal cumplimiento de los compromisos contraídos en Campaña.

Es por ello que hemos abordado cuestiones tan importantes como la necesidad de exigir del Estado respuestas claras, precisas y efectivas para la prevención del suicidio, pandemia que amenaza con destruir no solo los hogares y las familias de quienes han sufrido la pérdida de un ser querido, sino también las propias instituciones encargadas de la prevención de hechos tan lamentables, como el de privarse de la vida a sí mismo.

Lamentablemente al día de ayer, se suman dos suicidios más.

Exhorto en principio al Gobierno del Estado para que asuma con alto sentido de responsabilidad el papel que le corresponde en el diseño de políticas públicas viables posibles y efectivas para la atención inmediata de este fenómeno, que desafortunadamente se nos ha ido de las manos, y hoy nos coloca como la entidad que ocupa los primeros lugares por el número de suicidios.

Nueva Alianza de manera responsable ha propuesto medidas legislativas que coadyuvan en la atención inmediata y oportuna de nuestros niños y jóvenes, para una vida más sana.

Así por ejemplo, consideramos que de manera urgente se debe reducir el número de alumnos atendido por grupo en la educación básica. De tal forma que nos permita, al igual que como ocurre en los países con los mejores estándares de éxito académico, una educación más humana, más cercana, más cercana y más accesible a nuestras alumnas y alumnos.

La tarea se dificulta cuando los grupos son de 40 o más y hay maestros que atienden hasta 21 grupos en el nivel de secundaria como es el caso de nuestros profesores de educación física, solo por citar un ejemplo.

Así es prácticamente imposible si quiera conocer a los menores y mucho menos atenderlos de manera personalizada y apoyarlos en su situación de vida.

Existe el compromiso formal del Ejecutivo Estatal, que pondrá a la vanguardia este tema y tenemos la certeza de que cumplirá la palabra empeñada.

De igual manera, hemos traído al Congreso del Estado temas como el de hacer posible y real una educación de calidad con base en los principios de inclusión y equidad; todos los derechos para los niños, bajo esta premisa, pusimos Iniciativa de Ley, para que todas las alumnas y alumnos, sin importar la escuela a la que

asistan, particularmente aquellas de comunidades aisladas o muy pequeñas, tengan los mismos servicios, los mejores docentes, la mejor infraestructura y autoridades próximas para la atención eficiente y eficaz tanto pedagógica como administrativamente.

Es así que estamos convencidos de que esta Soberanía, habrá de apoyar las propuestas que hemos presentado, encaminadas a brindar servicios educativos de calidad que nos permitan forjar a las mujeres y hombres que luchan en la construcción de un mundo más humano y generoso.

Por lo anteriormente expuesto exhorto, convoco a mis compañeras y compañeros de esta LXIII Legislatura a sumarnos en beneficio de Aguascalientes, legislemos por el bien de nuestra sociedad sin importar los colores de nuestro emblema y mucho menos partidicemos los temas que con, que son imprescindibles para una convivencia armónica y pacífica.

Tenemos bastantes asignaturas pendientes, más allá de las reglas estrictamente electorales que vendrán, requerimos activar el fomento al empleo, exijamos hacer realidad la promesa de campaña que hizo el titular del ejecutivo de mejorar el ingreso de los trabajadores.

Demandamos ordenar y mejorar el transporte público, hoy trastocado y enfrentado. Es hora de humanizar y profesionalizar la procuración de justicia que no da muestras aun de haber atendido el reclamo social, pongamos un alto al clima de inseguridad.

Legisladoras, Legisladores, estamos obligados hoy a dar los resultados que nuestra sociedad reclama.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
DAVID NAJERA MORENO**

Gracias compañera Diputada.

Conforme a lo dispuesto por la fracción III del artículo 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir a Debate sobre el presente tema, quienes deseen hacerlo, favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Muchas gracias compañeras y compañeros Diputados.

Compañeras y Compañeros Diputados:

En razón de que esta es la última Sesión de nuestra Diputación permanente les agradecemos a todos, a todos los medios masivos de comunicación, a los Diputados de la Comisión, a los integrantes de la Comisión, por los trabajos que nos han estado acompañando en esta tarea legislativa.

Les comentamos y les pedimos que estaremos haciendo el esfuerzo para que en el Congreso del Estado, las diferentes expresiones ideológicas que integramos esta Legislatura trabajemos en el siguiente Periodo Ordinario de Sesiones y logremos los acuerdos necesarios para efecto de las reformas urgentes que tiene que hacer este Órgano Legislativo y ajustar nuestras leyes y reglamentos a la realidad que la sociedad de Aguascalientes requiere.

Es importante, en puerta está, el tema uno de los temas fundamentales, que es la Reforma Electoral, que tendremos que actualizarla, para efecto de armonizarla, las reformas Constitucionales que se hicieron con los Reglamentos para efecto de validar los temas electorales.

Tenemos otros temas, también fundamentales, importantes que hacer, en la Legislatura, hay temas que no son, que no son por supuesto para nada populares, que quisiéramos posiblemente los Diputados no tocarlos porque indiscutiblemente son temas polémicos, son temas que, este para quienes pretendemos o pretenden continuar en el tema legislativo y aprovechar las reformas que vamos a ajustar, las reformas electorales, no pudieran ser temas electoreros o temas que nos pudieran beneficiar para la reelección, sin embargo tenemos un compromiso fundamental con la sociedad de Aguascalientes que es la que tendremos que priorizar y si tendremos que tocarlos yo convoco a todos los integrantes de esta Legislatura que con responsabilidad y con mucha sensibilidad nos sentemos, tomemos los acuerdos que se requieren, pensando siempre en la sociedad de Aguascalientes, pensando y priorizando este que Aguascalientes es primero y que Aguascalientes tiene que crecer con las reformas, que tendremos que impulsar a nuestra, a nuestras leyes.

Entonces tendremos temas importantes que discutir, tendremos que analizar bien que pretendemos y a donde queremos llegar, por eso les convoco y les exhorto a todas las expresiones ideológicas, repito que integramos esta Legislatura para que lleguemos a los acuerdos fundamentales por el bien de Aguascalientes y por el bien de la sociedad.

Ya la Diputada Estela aquí nos ha exhortado en un tema en lo particular y que es tema fundamental y que tendremos que generar Políticas Publicas que estén pensando en resolver los temas fundamentales de la sociedad.

Hay temas también, que tendremos que ver la Reforma, a un tema muy espinoso, de las famosas este foto multas, hay temas que también tendremos que estar revisando con las leyes de las, de los matrimonios igualitarios y que tendremos que tocarlos con respecto a lo que la sociedad de Aguascalientes requiere, con lo que la Sociedad de Aguascalientes nos está pidiendo y obviamente que la sociedad, la mayoría, la sociedad de Aguascalientes es la que manda y nosotros lo único que hacemos en el Congreso o debemos de hacer es actualizar, nuestra normatividad.

Entonces les agradecemos a los medios masivos de comunicación que han estado con nosotros de manera permanente muy comprometidos, informando a la sociedad de Aguascalientes de lo que estamos haciendo en esta Legislatura, y agradecerles en la responsabilidad y compromiso de las y los integrantes de esta Diputación Permanente.

Concluido lo anterior me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente y del Pleno Legislativo, para la siguiente Sesión Previa, en la que se habrá de elegir a los Ciudadanos Diputados y Señores Legisladores que habrán de integrar la Mesa Directiva que coordinen los trabajos legislativos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta LXIII Legislatura, a celebrarse el próximo domingo 30 de abril del año 2017 a las 10 horas en el Salón de Sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

Para tal efecto, esta Presidencia tiene a bien instruir al Maestro Aquiles Romero González, Secretario General de este Poder Legislativo para que realice las notificaciones correspondientes a los integrantes de esta Legislatura.

Agotados los Puntos de la Orden del Día, y siendo las 10 horas con 32 minutos de este lunes 24 de abril del año 2017, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias a todas y a todos por su presencia.